CONSIDERANDO

- Que la SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL CANCER "S.O.L.C.A.",

 Núcleo de Chimborszo, ha sido designada por la ciudadanía de la ciudad

 de Riobamba, como el PERSONAJE DEL AÑO 2004;
- Que esta nominación constituye un justo reconocimiento al invalorable y relevante servicio público que durante 23 AÑOS ha desarrollado la institución en beneficio de la colectividad;
- Que el señor doctor **FAUSTO AMDRADE YÁMEZ**, es el fundador y principal propulsor de esta Benemérita Institución, constituyendo un símbolo ejemplar de la misma;
- Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, resaltar y estimular la trayectoria de las instituciones y profesionales que con altruismo y mística de servicio público han contribuido ejemplarmente al servicio colectivo; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

ACUERDA

Tributar un justo homenaje a la SOCIEDAD DE LUCHA CONTRA EL GÁNGER "S.O.L.G.A." Núcleo de Chimborazo, como reconocimiento de la ciudadanía expresado en tan honrosa designación.

Felicitar a los directivos, profesionales y personal administrativo de la Institución por su profesionalismo y mística de servicio a la colectividad.

El señor Ing. RODRIGO GARCIA BARBA, Diputado por la provincia del Chimborazo, impondrá la condecoración al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" al señor doctor FAUSTO ANDRADE YÁNEZ y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de febrero del año dos mil cinco.

OMAR A QUINTANA BAQUERIZO

GUILLERMO H. ASTUBILLO IBARRA SECRETARIO GENERAL

COMPANY